

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 23	Páginas: 10
	Lugar: Salón de Reuniones del Decanato de la Facultad	Fecha: 14 de Agosto de 2018	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Fernando Arteaga Suárez, en representación del Director de la Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si
7.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

	Asistentes	SI/NO
9.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
12.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
14.	María Elena Mejía Rojas, Vicedecana Académica (e)	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	No
16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 22 de 2018
3.	Informes	4.	Movimiento de Personal
5.	Correspondencia para Decisión	6.	Correspondencia para Información
7.	Varios	8.	

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa la Coordinadora Administrativa.

El Decano da un saludo de bienvenida en el inicio del segundo semestre y desea éxitos en los retos que tiene la Facultad para lo que resta del año. Presenta al nuevo Vicedecano de Investigaciones, profesor Wilmar Saldarriaga Gil y hace un reconocimiento al profesor Adalberto Sánchez, Vicedecano de Investigaciones saliente, por el apoyo y colaboración en estos primeros meses de la actual administración, le enviará una comunicación manifestándole su agradecimiento.

El Vicedecano de Investigaciones, profesor Wilmar Saldarriaga Gil, agradece al Decano por la confianza depositada para desempeñar el cargo, manifiesta que se tienen múltiples retos, entre ellos, mantener adecuadamente los procesos que se han estado llevando a cabo de manera óptima y realizar un acercamiento con los grupos de investigación para censar las necesidades específicas, de tal manera que se siga avanzando en la investigación.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 22 DE 2018

Se aprueba.

3. INFORMES

3.1 Del Decano

Desarrollo de la Reunión:

- Ayer se llevó a cabo la bienvenida de los estudiantes que ingresan a primer semestre, asistió a la primera parte del evento el cual siempre ha sido muy sentido porque es el contacto de los nuevos estudiantes y sus familias con la Universidad, específicamente con la Facultad, siendo una actividad pertinente, hay aspectos que se pueden revisar y mejorar, haciéndolo más dinámico y entregando material impreso, de tal manera que sea más integrador y de mejor recordación.
- Agradece a los Vicedecanos, Directores de Escuela y Coordinadores de Oficina el envío de los informes de gestión, insumo muy valioso tanto para la Facultad como para cada una de las Unidades Académicas porque permite hacer una retroalimentación de los procesos y del desempeño en el cargo de cada uno.
- La semana pasada se llevó a cabo reunión con la Directora de la DACA y las Unidades Académicas, para la gestación de nuevos Programas Académicos en la Facultad, empezando por la Tecnología en Promoción de la Salud y Proyección Social, que se espera el Comité de Pertinencia del Ministerio lo avale, hay una comisión trabajando internamente y es necesario definir si estará adscrito a la Escuela de Rehabilitación Humana o a la Escuela de Odontología. Se presentaron los avances del Programa de Tecnología en Regencia en Farmacia, que se espera en un 90% sea virtual y estará adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, se buscó al profesor jubilado Camilo Torres que tiene experiencia en este tipo de programas, quien ha hecho aportes para que pueda ser una realidad en un futuro cercano. Para el Programa de Química Farmacéutica, que lo está liderando el Representante de los Egresados al Consejo de Facultad, profesor Octavio Piñeros, en la reunión estuvo la Vicedecana Académica de la Facultad de Ciencias, dado que se espera que esa Facultad tenga participación activa así como la Facultad de Ingeniería, estará adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas. Otra iniciativa que se presentó fue el Programa de Nutrición que ha sido liderado desde Regionalización específicamente por la profesora Libia Soto.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que la semana pasada se reunió con la profesora Libia Soto, profesores de la Sede Tuluá y de la Facultad de Ciencias y una Nutricionista que han contratado que tiene experiencia en este tipo de programas, está avanzado en su estructura, se hicieron algunos ajustes y se están elaborando los contenidos programáticos. Se trata de una iniciativa que tiene la Escuela de tiempo atrás que por algunas dificultades no se avanzó, pero se ha retomado con fuerza y se espera que a finales de este semestre se pueda tener todo para presentarlo ante las instancias pertinentes, la idea es que inicie en Tuluá y más adelante se pueda ofertar en Cali.

El Director de la Escuela de Medicina hace referencia a la trayectoria histórica de la iniciativa del Programa de Nutrición con participación de varios profesores de Pediatría, con quienes en algún momento se puede hacer articulación porque pueden hacer aportes valiosos, se esperaría que por la temática que se aborda, sea transversal a todas las Escuelas.

El Decano comenta que los aportes son pertinentes y se tendrán en cuenta, deja claro que la Facultad quiere participar activamente del proceso de gestación y creación de nuevos programas académicos por tanto cuentan con el respaldo tanto del Decanato como de los Vicedecanatos para que se puedan agilizar los procesos y que sean una realidad. Para la iniciativa del Pregrado en Optometría, que puede ser ofrecido en las regionales, se debe establecer comunicación con la Sección de Oftalmología para poder avanzar.

- En la correspondencia está circulando una carta y la respuesta pertinente dirigida al Decano por parte del profesor Herney García, quien está terminando sus estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas sin haber solicitado Comisión de Estudios, de lo cual se enteró hace poco a raíz de que el profesor estaba interesado en solicitar exención de matrícula financiera. Desde la administración central se ha preguntado cómo un doctorado que exige dedicación completa lo puede cursar un profesor de tiempo completo, que además tiene un cargo académico administrativo y qué tan exigente es el doctorado para que el profesor pueda hacer todas las actividades al mismo tiempo. Le ha solicitado a la Coordinadora Académica revisar la reglamentación que hay al respecto y coloca el tema sobre la mesa para que con la experticia de todos se pueda tener una postura.

La Coordinadora Académica comenta que por un lado se encuentra la Resolución 072-2014, emanada del Consejo Superior que reglamenta el otorgamiento de estímulos académicos, en la cual no se indica que para cursar un Doctorado un profesor deba pedir comisión de estudios, sin embargo, entiende que desde el Comité de Estímulos Académicos se ha manifestado que sí debe solicitarla, por otra parte está la Resolución 016-2002, emanada del Consejo Superior que reglamenta el otorgamiento de exenciones de matrícula financiera en los posgrados en la cual se establece que para los docentes nombrados es del 100% e indica que debe contar con el respaldo de la respectiva unidad académica, procedimiento reglamento mediante Resolución de Rectoría No.2169-2008, que establece que el docente debe tramitar ante el Consejo de Facultad, a través del Director de Escuela o Jefe de Departamento, la autorización para que sean concedida la exención sobre la base de sustentar la pertinencia de formación que adelantará en concordancia con el Plan de Formación Docente de la respectiva Unidad Académica y garantizando el cumplimiento de la asignación académica.

Comentarios.

- Representante profesoral. Se debe tener en cuenta que uno de los derechos del profesor es estudiar y capacitarse, si no está

Desarrollo de la Reunión:

reglamentado que para estudiar doctorado se debe pedir comisión de estudios tendría derecho a solicitar la exención, sin embargo, es pertinente reflexionar acerca de cómo va a llevar a cabo de manera satisfactoria sus compromisos como estudiante, como docente y en el cargo académico-administrativo. Teniendo en cuenta que pueden llegar otros casos similares se debe hacer un análisis juicioso pensando en los derechos de los profesores, pero también en su protección.

- Director Escuela Ciencias Básicas. Es un tema que se ha venido tratando desde hace mucho tiempo debido al vacío jurídico que existe porque tiene entendido que no hay ninguna resolución explícita que prohíba que un docente curse un doctorado sin comisión de estudios. Se tiene jurisprudencia con otros casos, en el 2004 la Universidad en asociación con la AUIP realizaron un foro sobre doctorados y la Universidad expresó que necesitaba mejorar la calidad de la educación y promover el desarrollo científico y tecnológico y una estrategia era cualificar a los profesores en investigación y en esa convocatoria se dieron lineamientos para que los profesores se acogieran a ese proceso y la Universidad facilitó que se cursaran los doctorados de la Universidad o en convenio con otras universidades de la AUIP. En su momento se acogió a la resolución y solicitó comisión de estudios, pero coincidió con un cambio de Resolución, que antes permitía solicitarla de medio tiempo, pero con la nueva normatividad no era posible, en ese momento envió carta a la Vicerrectora Académica como Presidenta del Comité de Estímulos Académicos planteando la situación, quien le respondió que es posible adelantar las actividades del doctorado dentro de la asignación académica como tiempo dedicado a la investigación, previa inscripción del tema, y que la Resolución del Consejo Superior 016-2002 permite exención de matrícula previo cumplimiento del respectivo procedimiento al interior de la Facultad, la comunicación es de noviembre del 2004. Como sigue el vacío jurídico y hay profesores que con el ánimo de perfeccionarse profesionalmente han pedido cursar doctorado con exención de matrícula, el 21 de mayo envió una carta a la Jefe de la Oficina Jurídica haciendo consulta sobre la obligatoriedad de comisión de estudios para realizar estudios de doctorado, en la comunicación se hace referencia al concepto dado en el 2004 y se envía copia a la Vicerrectora Académica y al Decano de la Facultad, se está a la espera de la respuesta. Los Posgrados en Ciencias Biomédicas han sido muy cuidadosos en seguir las normas de la Universidad en todos los procesos, se debe tener en cuenta que dentro de las políticas de la Universidad existe la flexibilidad académica por tanto los profesores se pueden poner de acuerdo con los estudiantes respecto a los horarios. En el caso del profesor Herney García da fe que ha estado al tanto de sus investigaciones, ha cumplido con sus horarios de clase y con las responsabilidades que tiene como estudiante, ha publicado tres artículos en revistas indexadas sin haber terminado el doctorado lo que demuestra que efectivamente ha hecho las cosas de la manera correcta y que no se ha menoscabado la calidad académica del Programa. Lo presentado es un caso de excepción dado que en los posgrados de Ciencias Biomédicas, que tiene aproximadamente 100 estudiantes, se tiene estudiantes que se toman 8 años en hacer el doctorado, que es lo máximo que permite la resolución, incluso algunos, en ese tiempo no logran hacerlo. El profesor en mención tiene un contexto científico muy alto por su trayectoria académica por tanto se trata de casos de excepcionalidad, que no es lo cotidiano en los Posgrados en Ciencias Biomédicas. Al Programa de Doctorado y Maestría le competen el desempeño del estudiante dentro de ese programa, lo cual se refleja a partir de las notas que emiten los profesores.
- Vicedecano de Investigaciones. Se debe considerar que para la Universidad es conveniente que los profesores que no tienen maestría o doctorado, lo tengan y desde el mismo proceso lógico es mejor que un profesor lo haga con comisión de estudios para que le pueda dedicar todo su tiempo a unos compromisos académicos, posiblemente los profesores que entran a doctorados que están dentro de su misma área de conocimiento les será más fácil desempeñarlo, pero no siempre es así. En la medida en que como Facultad se promueva que más profesores tengan doctorado, con más frecuencia van a llegar solicitudes de exención, por tanto debe haber un proceso claro sobre el tema y se debería mirar la conveniencia de hacer consulta no solamente a la Oficina Jurídica sino a la Comisión de Estímulos Académicos. Por otro lado estaría la discusión epistemológica acerca de la conveniencia de estar cursando un doctorado con cargo académico administrativo y con asignación académica completa.
- Directora Escuela de Odontología. Se debe tener en cuenta que se está frente a un caso excepcional dado que el profesor Herney García ha cursado dos doctorados y una Maestría sin pedir comisión de estudios.
- Directora Escuela de Enfermería. Es una discusión compleja que se debe actualizar y como Consejo de Facultad se debería emitir una postura, porque si bien tiene un enfoque jurídico que se debe tener en cuenta en el análisis, la discusión debe ser eminentemente académica; en el histórico en la Escuela de Enfermería han habido docentes que no han alcanzado a hacer su doctorado teniendo comisión de estudios y han pedido extensión, la pregunta es cómo hace una persona que tiene asignación académica completa para cursar un doctorado, tendría que ir en detrimento de algo sea a nivel laboral o personal. Si se va a estar de acuerdo con que no hay que liberar tiempos para estudiar y que los profesores pueden hacerlo con asignación académica de tiempo completo, se debe reflexionar acerca de para qué se piden las comisiones de estudio, que son bastante costosas para Universidad. Se debe tener en cuenta lo que se va a emitir como concepto académico y además se tiene que reglamentar por la media de los profesores, no por las excepciones.
- Director Escuela de Medicina. La idea no es particularizar los casos, pero se debe generar una postura como Consejo de Facultad, se ha planteado que es un derecho de los profesores mejorar su nivel académico y hay quienes por diferentes razones tienen la posibilidad de hacerlo más fácilmente, en ese sentido se debe consultar a los Programas si están de acuerdo en las actividades que desarrollan los profesores mientras están cursando el doctorado y si eso interfiere en el mismo y en el momento que se acepte al programa se debería anexar un aval por parte de la Unidad Académica.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Es importante tener en cuenta casos no solo de profesores que

Desarrollo de la Reunión:

- están cursando doctorados teniendo cargos académico administrativos sino quienes lo hacen en otras instituciones y no necesariamente tienen cargos, pero son de tiempo completo.
- Decano. Todas las posiciones de los Consejeros son válidas y el tema se debe llevar al Consejo Académico dado que no se le podría decir a un profesor que no curse un doctorado semi presencial o virtual que está por fuera de la Universidad del Valle, pero se puede revisar y legislar cómo deben ser los pasos para que un profesor nombrado con cargo académico administrativo curse estudios de doctorado al interior de la institución y si hay vacíos jurídicos y académicos, que sea el Consejo Académico quien revise el tema para que se produzca una nueva resolución o una modificación a la existente y tener claridad sobre el tema. Es importante tener en cuenta que para solicitar comisión de estudios debe haber un plan de desarrollo de la unidad académica para mirar la conveniencia y pertinencia que profesor haga determinada formación, si bien se trata de un derecho del profesor, se debe tener cuenta lo que establece la norma como requisito, de igual manera para el trámite de las exenciones debe tener el aval de la unidad académica sobre la base del aporte al Plan de Desarrollo Docente, garantizando el cumplimiento de la asignación académica. Invita a la Representación Profesoral a realizar las discusiones en el Consejo Académico buscando que haya un equilibrio con una resolución que no vaya en detrimento de los profesores, pero que tampoco ponga en tela de juicio la calidad de los programas de posgrado.
 - Vicedecano de Investigaciones. Seguramente el Consejo Académico se pronunciará con la reglamentación específica, pero no se sabe cuándo y como se está iniciando semestre es posible que lleguen algunas solicitudes que se deberán resolver. Los profesores tiene una función académica y de cargos académico administrativo, además de ser estudiantes y como Consejo de Facultad se tiene la obligación de prever y discutir cómo se revisan los profesores que están bajo esa doble condición de estudiante profesor y si está cumpliendo su responsabilidad y se tendría que definir para esos profesores quién va a verificar que están cumpliendo a cabalidad con su función docente.
 - Decano. Recuerda que la Facultad tiene una Oficina de Evaluación que oportunamente le proporciona los Directores de Escuela el informe del desempeño docente en cada una de las asignaturas y se hacen los planes de mejoramiento para quienes corresponda. Es un tema que queda sobre la mesa, pero es claro que la Facultad no puede estar por encima de instancias como la Vicerrectoría Académica y la Comisión de Estímulos Académicos, por tanto en el Consejo Académico del 23 de agosto se llevará la inquietud en conjunto con los representantes profesoraes. Solicita además llevar el tema a Corpuv.
 - Profesor Fernando Arteaga. En la Comisión de Estímulos Académicos todos los casos se trabajan de manera singular, por tanto, no hay una forma de generalizar las decisiones, pero la responsabilidad recae en los Decanos, en ese sentido solicita que se concienticen de los compromisos como Consejo de Facultad y se tracen una directrices claras. Hay tres maneras de moverse al interior de la Universidad, una es autónomamente, otra jerárquicamente y otra es de manera conjunta con su respectivo claustro, la mejor manera para hacer un doctorado sea profesor de tiempo parcial o tiempo completo, incluso si es docente hora cátedra, es con comisión de estudios, en el entendido que hace parte de un proyecto colectivo, pero lo común es que las personas se mueven autónomamente porque no sé es capaz de adecuar sus expectativas a los Planes de cada Unidad Académica.
 - Representante Profesoral. Otro aspecto tiene que ver con los principios y valores que tiene establecido la Universidad del Valle, se tiene un Ethos Universitario y un Estatuto Profesoral donde se tienen derechos y deberes, y en lo que se refiera a la autonomía como un derecho, se tiene que pensar también en la respectiva Unidad Académica y en la Universidad.
 - Directora Escuela Enfermería. Sería importante revisar si todas las unidades académicas tienen plan de formación docente estructurado para poder cotejar la autonomía y las necesidades del profesor de cara a ese plan.
- Otro de los retos que tiene la Facultad para el segundo semestre es terminar el proceso de alineación del Plan Estratégico de la Universidad con el Plan de Desarrollo de la Facultad, esta tarde hay una reunión y se estará culminando ese proceso en la cual han participado todas las Escuelas y Departamentos, se espera tenerlo a comienzos de septiembre. Dentro del Plan Plurianual se tiene que dar cabida a los proyectos de infraestructura y de planta física. Se tiene preocupación por las obras del CDU, que suponía concluían en agosto y no será así, por tanto se debe estar pendiente de la culminación exitosa en pro del beneficio de toda la comunidad de la Sede San Fernando.
 - En el pasado Consejo de Facultad se había mencionado la intervención en el SERH de la Escuela de Rehabilitación Humana, proceso que está retrasado porque hay que hacer unos diseños y no se habían contratado. Se debe hacer seguimiento a la intervención de la Universidad en el HUV, en el tercer piso de la Unidad de Salud Mental que se cedió para que la Universidad lo adecuó como área para estudiantes y profesores, se revisó el proyecto y se espera que esta semana se tengan los diseños definitivos y que la obra se inicie lo más pronto posible. También se le debe hacer seguimiento el aulario y a los diseños de la Unidad del Servicio de Salud que estará contiguo a la Escuela de Odontología.
 - Se sigue pendiente del proyecto de resolución para la creación del Comité de Salud Mental, por tanto, solicita al Comité designado por el Consejo hacer llegar el documento para que pueda ser una realidad para beneficio de toda la comunidad universitaria.
 - Recuerda que se encuentra abierta la convocatoria docente de reemplazos que cierra el próximo 24 de agosto, solicita a las Escuelas que tienen cupos en la convocatoria, hacer difusión de la misma.

Desarrollo de la Reunión:

La Coordinadora Académica informa que la recepción de las hojas de vida se realiza en el Decanato y a la fecha sólo se han inscrito dos personas para 24 cupos que se tienen en convocatoria. Recuerda a la Escuela de Salud Pública informar el nombre del Representante Profesoral ante la Comisión de Evaluación de Méritos; el Representante externo designado por el Rector es el Profesor Jorge Enrique Arias. El día 27 de agosto se entregará a los Directores de Escuela las hojas de vida de los aspirantes inscritos para que en conjunto con el Representante Profesoral hagan la revisión y calificación de las mismas y las presenten para aval de la Comisión en las reuniones que se realizarán entre el 3 y el 4 de septiembre.

- Se hizo el traslado de Departamento de Microbiología y en el próximo Consejo se hará un recorrido por el edificio para conocer las instalaciones.
- Solicita aval para designar en propiedad al profesor Adalberto Sánchez Gómez, como Director del Instituto Cisalva. Se avala y se da trámite ante la Rectoría.
- El Consejo de Facultad del 28 de agosto se llevará a cabo en la Escuela de Enfermería y el 18 de septiembre en la Escuela de Odontología.

3.2 De la Vicedecana Académica

- Hasta el próximo jueves 16 de Agosto las Unidades Académicas que tendrán oferta de Programas de Postgrado para iniciar en el periodo académico febrero – junio del 2019, tienen el plazo para enviar a la Vicedecanatura Académica la información del nombre y cupos que ofrece. Con esta información la Oficina de Registro Académico informará de las fechas para inscripciones y admisiones entre septiembre y diciembre del 2018. Hasta el momento, se ha informado la oferta de los siguientes Programas Académicos: Escuela de Rehabilitación Humana, Programa de Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar; Escuela de Enfermería, Especialización en Cuidado Crítico del Adulto, Especialización en Enfermería Materno Perinatal, Especialización en Enfermería Neonatal; se solicita a la Escuela de Medicina confirmar si los siguientes Programas estarían en la convocatoria, Especialización en Oftalmología 1 cupo, Especialización en Otorrinolaringología 2 cupos, Especialización en Pediatría 8 cupos, Especialización en Radiodiagnóstico 1 cupo, Especialización en Anatomía Patológica y Patología Clínica 2 cupos, Especialización en Ortopedia y Traumatología 1 cupo, Especialización en Medicina Familiar 10 cupos, Especialización en Dermatología y Cirugía Dermatológica 2 cupos.
- Con relación a la oferta de Programas de Posgrado igualmente se envió información a las Unidades Académicas el formato Excel mediante el cual se puede proveer la información más detallada de la oferta para atender solicitud del ICETEX en la que se invita a la Universidad a participar en el programa de Reciprocidad para Extranjeros para el año 2019 y que a través del Programa Beca Colombia permite la recepción de estudiantes extranjeros a los programas de posgrado. Se requiere enviar esta oferta que es una información adicional porque se trata de la posibilidad de la Universidad del Valle con los programas de postgrado en modalidad presencial participe en esta convocatoria.
- Se está realizando el trámite para la contratación nuevamente de monitores de apoyo para la acreditación de los programas, especialmente para agilizar el cumplimiento de requisitos que permita enviar al Ministerio de la Educación los soportes requeridos para la acreditación de alta calidad de los programas Clínicos de la Escuela de Medicina que deben iniciar el proceso de autoevaluación como son: Radiodiagnóstico, Medicina Interna, Ginecología y Obstetricia y Medicina Física y Rehabilitación. De igual manera culminar el proceso de construcción de los documentos de autoevaluación de los Programas de Neurocirugía y Traumatología y Ortopedia, los cuales estarían listos para enviar a la DACA para la primera revisión por parte de esta dependencia. También, se sigue avanzando en la construcción de los documentos para la acreditación de los Programas de Anestesia y Reanimación, Oftalmología y Otorrinolaringología que durante el período de vacaciones avanzaron en la consolidación de la información de los resultados de las encuestas. Por otra parte, se están realizando los ajustes respectivos de acuerdo a las observaciones que realizó la DACA a los documentos de los Programas de Patología y Urología para finalmente enviar al Ministerio de Educación, lo cual se espera como meta cumplir en la siguiente semana. Es necesario considerar la importancia de que los programas que aún no han iniciado el proceso lo realicen lo más pronto posible, por las modificaciones que está adelantando el Ministerio de Educación a toda la reglamentación para Acreditaciones, Renovación de Registros Calificados, entre otros.
- Se tiene previsto visita de Pares Académicos para procesos de acreditación de los siguientes Programas, cada Unidad Académica está realizando ajustes al cronograma propuesto: Maestría en Enfermería, 12, 13 y 14 de septiembre; Maestría en Ciencias Biomédicas, 24 y 25 de septiembre y Programa Académico de fisioterapia 27 y 28 de septiembre.
- Se radicó nuevamente la solicitud de modificación de Registro Calificado de los Programas de Especialización de Neurocirugía y Medicina Familiar, para quienes se realizó el proceso por adición de nuevos convenios. Este proceso en el mes de julio fue devuelto por el Ministerio por situaciones de completitud de documentos con relación a la ARL, pero se realizaron las aclaraciones respectivas de la inclusión de este aspecto como "OTRO SI" de los convenios.

La Directora de la Escuela de Enfermería informa que esta tarde tiene reunión para revisar la agenda que enviaron los Pares de la Maestría en Enfermería dado que se va hacer una contrapropuesta, que a través de la DACA se hará llegar.

Desarrollo de la Reunión:

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que la Maestría en Fisioterapia fue evaluada por los Pares, se está en el proceso de incorporar las sugerencias y se presentará la otra semana en el Comité Central de Currículo para seguir el trámite ante Consejo Académico y Consejo Superior.

El Profesor Fernando Arteaga comenta que el único posgrado de la Escuela que está pendiente de renovación de Registro Calificado es la Especialización en Auditoría en Salud y en ocho semanas se debe entregar el documento al Vicedecanato Académico para revisión, es el único posgrado de la Facultad que se tiene en Tuluá y la Vicerrectoría Académica autorizó abrirlo esta vez con ocho estudiantes en lugar de los doce que es el mínimo.

3.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- La semana pasada se llevó a cabo Comité de Investigaciones de Facultad ampliado con los Directores de los Grupos de Investigación y se presentó la estructura sobre la cual se va a desarrollar el Simposio que se ha venido trabajando desde el Vicedecanato anterior, se pidió la participación sobre las propuestas para los Mini Simposios y se dejaron claros los parámetros de selección. Para todos es claro que el Simposio es de alta calidad respecto a la organización y los invitados, pero tal vez se tiene un número excesivo de propuestas para Minisimposios y ponencias, que permite escoger lo mejor, sin embargo, la sensación es que el Simposio está muriendo porque los salones están vacíos y que la Universidad, el Decanato y los profesores hacen grandes esfuerzos por traer buenos conferencistas, tener una buena estructura de comunicaciones y en los procesos inherentes al evento, pero al final los espacios están vacíos, por tanto, el gran reto es cómo se va a tener más estudiantes en los salones. El Comité de Investigaciones creará un documento donde se va a plasmar la experiencia de los organizadores de los Simposios anteriores para mirar en qué se falla y la idea es motivar a los profesores a través de los Directores de Escuela para que sean los motores principales en la promoción del evento. Se reunirá con los Grupos Estudiantiles para consultar la razón por la cual no participan en el Simposio, adicionalmente como estrategia se redujo el número de días en que se llevará a cabo y será los días 23 y 24 de octubre.

Comentarios

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Siendo el Simposio algo que hace parte de la cultura de la Facultad, debe reflejarse en la participación y debe estar incluido dentro de la programación de las asignaturas y es importante que como Programas Académicos y Unidades Académicas le apuesten a alguna temática del Simposio para que los estudiantes durante esos días desarrollen alguna actividad en el marco de su proceso de formación disciplinar alrededor de lo que son las presentaciones, por tanto los Comités de Programa debería ver cómo proyectan su participación.
- Representante Profesoral. Otro elemento que se debe tener en cuenta es que a veces coincide con las prácticas y teniendo en cuenta que están de por medio los convenios docencia servicio, no se pueden interrumpir, por tanto, habría que mirar la pertinencia que desde el inicio del semestre se informe a los sitios de práctica que en determinadas fechas no se va a asistir para poder participar en el Simposio, además de las estrategias para que se articulen las diferentes asignaturas a los temas del Simposio.
- Decano. La Facultad tiene aproximadamente 2.800 estudiantes y lo ideal sería tener diariamente 400 estudiantes en el Simposio, por tanto, no hay necesidad de cancelar tantas actividades sino tener una flexibilidad y voluntad política y académica, pero también se debe mirar en qué se debe mejorar.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Respecto a por qué los estudiantes no participan en el Simposio, se debe tener en cuenta que hay presentaciones a las que van masivamente, por tanto, se debe ver qué es lo que hace que funcione en algunos casos; por otro lado es importante que en el contexto de la celebración del vigésimo Simposio una actividad reflexión sea la organización, de tal manera que se puedan hacer recomendaciones para próximas versiones.
- Representante Estudiantil. Es importante la comunicación entre los estudiantes y se puede hacer un proceso desde ahora porque los estudiantes se ponen de acuerdo para ir de manera masiva a determinadas actividades. Otro aspecto a tener en cuenta es la manera cómo se presenta el evento, que debe ser de una manera llamativa y la parte visual que es clave a la hora de convocar, se deben mantener los espacios lúdicos y recreativos que permiten hacer integración.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Por un tiempo fue Representante de la Escuela al Comité de Investigaciones y siempre se han estado ideando estrategias para lograr tener más participación tanto de estudiantes como de profesores, siempre se quiere que se inscriban muchas ponencias, sin reflexionar para qué tantas cuando las aulas están vacías, lo ideal sería tener concentrado el evento en pocos espacios, y que en lo posible sean temas de interés de la mayoría, pero hay tanta diversidad de temáticas que hace que unas salas se llenen y otras estén vacías, sería pertinente revisar cómo se hace para concentrar más al público.
- Director Escuela de Medicina. Se debería hacer un Comité que haga una revisión más amplia de las experiencias anteriores dado que hay una participación muy baja más que los estudiantes de los profesores, que son los que jalonan a los estudiantes. Invita al Vicedecano de Investigaciones al Consejo de la Escuela para que haya un compromiso por parte de los profesores en la participación.
- Directora Escuela de Odontología. Es importante tener en cuenta estos escenarios de investigación porque dentro de la reforma curricular los estudiantes deben tener unos créditos en actividades extracurriculares y este tipo de actividades se

Desarrollo de la Reunión:

podrían considerar y se podría formalizar que los estudiantes una vez vayan a las diferentes ponencias hagan algún trabajo que sustente su asistencia.

- Vicedecano de Investigaciones. La Revista Gastrohnp ha facilitado la publicación de los resúmenes del Simposio a través del link, pero además de lo que interesa a un grupo de investigadores profesores para decidir cuáles son las ponencias centrales, se debe pensar que le gustaría oír a los estudiantes, lo cual cambia la perspectiva, se reunirá con docentes y estudiantes para escuchar sus propuestas.

- Se está en el proceso de la convocatoria interna, que para la Facultad de Salud se han asignado \$300 millones, en este momento se están en proceso de evaluación de los proyectos, que ha sido complejo dado que algunos evaluadores han rechazado y no se les ha conseguido evaluadores, de acuerdo al cronograma para el martes 21 de agosto deben estar evaluados todos los proyectos para pasarlos al Comité Central de Investigaciones.

3.4 De la Representación Estudiantil

- Debido a las dificultades presentadas el semestre pasado surgió una propuesta de que se realicen 4 asambleas fijas y que en lo posible sean biestamentarias para así garantizar asistencia de profesores y estudiantes y que las fechas se establezcan con antelación.

El Decano considera que esa propuesta se debe concretar con la Representación Profesoral teniendo en cuenta cuáles serían los temas a tratar en cada asamblea.

El Representante Profesoral considera que cuatro asambleas son muchas en un semestre que es bastante ajustado, se puede hacer una al inicio del semestre y otra al final y extraordinarias en el caso de que haya algún tema que lo amerite.

La Representante Estudiantil comenta que en la primera asamblea se abordará el tema del Segundo Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior que se realizará en Caquetá y adicionalmente se podría colocar como punto el Simposio, además de otras temáticas de interés de los estudiantes.

- Los Estudiantes del Programa de Medicina que no están matriculados en los períodos regulares tuvieron inconveniente con la negociación del bono porque cuando iban a hacer el proceso les dijeron que como tenían una condición diferente el proceso se abriría después, pero no se les informaron las fecha y ninguno de ellos pudo hacerlo, a todos les llegaron recibos costosos y además no pueden aplicar estímulos porque están en cuarto año y no les aplica semestral sino al año, con el Representante de la cohorte se envió una carta firmada por la Representación de la Facultad a Meléndez y se pudo abrir el proceso de negociación de bono, solicita revisar el tema los estímulos académicos para los períodos atípicos.

La Coordinadora Académica comenta que el Sistema de Registro Académico solo lista los candidatos a estímulos académicos de los períodos regulares, sin embargo, el Programa de Medicina los reporta para los períodos que son atípicos previa revisión de los requisitos que establece el Reglamento Estudiantil, habría que revisar los casos particulares.

- Informa que han llegado amenazas por parte de lo que se denomina Águilas Negras, en contra de estudiantes de la Universidad por liderar grupos estudiantiles o procesos sociales, consulta si la Universidad se va a pronunciar.

El Representante Profesoral comenta que esos temas van a la Vicerrectoría Bienestar Universitario, llevará el tema a la reunión de Corpuv de mañana y se debe tratar el tema en los Consejos Académico y Superior para que hagan algún pronunciamiento con referencia a esa situación de amenazas.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Álvaro Andrés Herrera Escandón (Escuela de Medicina). Del 24 al 30 de agosto de 2018, en Munich, Alemania.
- Miguel Velásquez Vera (Escuela de Medicina). Del 22 al 25 de agosto de 2018, en Santa Marta.
- Antonio José Montoya Casella (Escuela de Medicina). Del 22 al 25 de agosto de 2018, en Santa Marta.
- Herney Andrés García Perdomo (Escuela de Medicina). Del 5 al 7 de septiembre de 2018, en Cartagena.
- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). El 17 de agosto de 2018, en Bogotá.
- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). Del 21 al 22 de Agosto de 2018, en Bogotá.
- Javier Torres (Escuela de Medicina). El 22 de agosto de 2018, en Bogotá.

Desarrollo de la Reunión:

- Adriana Reyes Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 29 de agosto al 1° de septiembre de 2018, en San Andrés.
- Lennis Judith Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 29 de agosto al 1° de septiembre de 2018, en San Andrés.
- Leonor Cuellar (Escuela de Enfermería). Del 22 al 23 de agosto de 2018, en Ibagué.

Autorización para ejercer docencia

- Ana Fernanda Otero Giraldo. (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2018.
- Cecilia Andrea Ordóñez Hernández (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2018.
- Patricia Muñoz Borja (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2018.
- Alfredo Gutiérrez Ramos (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de agosto de 2018.
- Lyda Constanza Lozano (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de agosto de 2018.
- María Teresa Sardi García (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de agosto de 2018.
- María Angélica Daza Ortega (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de agosto de 2018.

Autorización Actividad Académica Bonificable

- Adriana Reyes Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). Con el fin de brindar apoyo técnico a las instituciones técnicas y universitarias públicas (ITTU) para el fortalecimiento de procesos de aseguramiento de la calidad. Período: agosto-diciembre de 2018.
- Lenis Judith Salazar Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). Con el fin de brindar apoyo técnico a las instituciones técnicas y universitarias públicas (ITTU) para el fortalecimiento de procesos de aseguramiento de la calidad. Período: agosto-diciembre de 2018.
- Aida Josefina Rojas Fajardo (Escuela de Rehabilitación Humana). Con el fin de brindar apoyo técnico a las instituciones técnicas y universitarias públicas (ITTU) para el fortalecimiento de procesos de aseguramiento de la calidad. Período: agosto-diciembre de 2018.

Autorización Pago de Bonificación

- Herney Andrés García Perdomo (Escuela de Medicina). Por 66 horas de clase en la Especialización en Enfermedades Infecciosas en Pediatría con las asignaturas Metodología de Investigación I (611022) y Metodología de la Investigación II (611023). Período: 7 de marzo al 30 de julio de 2018.
- Gloria Isabel Toro Córdoba (Escuela de Medicina). Por Coordinación Académica del Proyecto Semilleros TIC de la iniciativa Mi Comunidad es Escuela, en el marco del contrato interadministrativo No. 4143.010.1.205-2017. Período: Mayo-Junio de 2018.
- Delfín Ignacio Grueso (Facultad de Humanidades). Por 50 horas de clase en el Doctorado en Salud, con la asignatura Introducción a la Filosofía (600000). Período: 3 al 13 de julio de 2018.
- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Por 72 Horas de clase a los estudiantes de posgrado en la asignatura Genética e Infertilidad (612017) en la Especialización de Medicina Reproductiva. Período: 11 de julio al 10 de agosto de 2018.

Asistentes de Docencia

- Luz Edith Pérez Trejos, Maestría en Ciencias Biomédicas
- Daniela Botero González Maestría en Ciencias Biomédicas
- Katherine Medina Ortiz, Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Maylin Alejandra Bedoya Saldarriaga, Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Mónica Andrea Guzmán, Maestría en Ciencias Biomédicas
- Melissa Andrea Ortiz López, Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Vicente Andrés Benavides Córdoba, Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Alejandra Rocío Rodríguez Ortiz, Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Jalen Vannesa López Patiño, Maestría en Ciencias Biomédicas
- Mario Alejandro Chacón Acevedo, Maestría en Ciencias Biomédicas
- Ana María Soria Escobar, Maestría en Ciencias Biomédicas
- Karenth Milena Rodríguez, Doctorado en Ciencias Biomédicas

La Directora de la Escuela de Enfermería informa que utilizará un cupo de Asistente de Docencia por tanto hará llegar el borrador de Resolución para aval del Consejo y hacer la respectiva vinculación.

5. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Directora de la Escuela de Odontología, por medio del cual solicita la apertura de Hoja de vida pública de la Dra.

Desarrollo de la Reunión:

Paola Andrea Díaz Cedeño. Se avala y se tramita ante el Consejo Académico.

- Oficio del Dr. Fernando Castro Herrera, profesor del Departamento de Ciencias Fisiológicas, por medio del cual solicita expedir resolución para ocho docentes invitados. Se avala y se tramita ante el Consejo Académico.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Odontología, por medio del cual solicita la apertura de Hoja de vida pública de la Dr. Noel Bedoya Rodríguez. Se avala y se tramita ante el Consejo Académico.
- Oficio del Director encargado de la Escuela de Medicina por medio del cual solicita exención de matrícula financiera para el profesor José Daniel Osorio para cursar la Maestría en Ciencias Biomédicas. Se avala y se expide la Resolución No. 172.
- Oficio del Director encargado de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita exención de matrícula para el docente Christian Andrés Rojas Cerón, Profesor del Departamento de Pediatría, para cursar la Maestría en Epidemiología. Se avala y se expide la Resolución No. 172.

6. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Comunicación de Rectoría 2018-07-05-42979-I, por medio de la cual se solicita la Delegación como miembro externo de la Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad de Salud.
- Comunicación G-016-18, por medio de la cual la Gerente de la Fundación Hospital San Pedro, agradece al Consejo de Facultad.
- Comunicación 2018-07-18-45446-I, Dr. Herney Andrés García Perdomo por medio de la cual informa sobre el proceso que está adelantando en sus Estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas.
- Comunicación 15-07-2018 Sr. Ronald Solís Mora, ex estudiante de Medicina y Cirugía.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Claudia Santamaría De Herrera (Escuela de Enfermería). Del 13 al 15 de junio del 2018, en Bogotá.
- Sandra Lucia Lozano Álvarez (Escuela de Medicina). Del 7 al 9 de junio del 2018, en Cartagena y del 2 al 8 de julio del 2018, en Bogotá.
- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Del 9 al 12 de mayo del 2018, en Cartagena.

7. VARIOS

7.1 La Coordinadora Académica recuerda a las Escuelas que realizaron proceso de convocatoria para docentes contratistas que deben enviar el informe del proceso para aval del Consejo y remisión a la Vicerrectoría Académica.

7.2 El Decano informa que a raíz del fallecimiento del Dr. Jochen Gerstner Bruns, la Facultad de Salud envió un arreglo floral, se llevó la bandera de la Universidad y una Resolución del Consejo en Nota de Estilo lamentando el fallecimiento y dando las condolencias a la familia, queda la satisfacción que recién jubilado se le hizo un reconocimiento en el Consejo de la Escuela de Medicina.

7.3 Del Representante Profesorial

- Agradece a la Oficina de Comunicaciones la colaboración en la información del fallecimiento del Dr. Jochen Gerstner Bruns, Corpuv envió correo y una nota haciendo alusión al fallecimiento.
- Hace referencia a la respuesta del HUV respecto al cobro por el uso de los parqueaderos dado que varios profesores habían manifestado molestia por la decisión tomada, teniendo en cuenta el aporte que la Universidad y la Facultad hacen, con la comunicación se entiende que ya se establecieron las tarifas por tanto solicita enviar esa información a los correos electrónicos.

El Decano comenta que con el Director de Escuela de Medicina y el Director de Posgrados Clínicos se reunieron dos veces con el Gerente del Hospital, el cobro se iba a hacer iniciando julio y se detuvo hasta hace una semana, se dieron las tarifas preferenciales para estudiantes y profesores de la Universidad, el Hospital ha cedido la administración de los parqueaderos a un proveedor externo, después de varias gestiones y que el HUV hiciera los estudios pertinentes fue lo que se pudo pactar.

7.4 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones señala que en el día de ayer se realizó la bienvenida a estudiantes, para el próximo Consejo se realizará el respectivo informe, la asistencia por parte de los estudiantes fue del 50% de lo esperado, con una tendencia decreciente, así como la participación de los padres de familia. Más adelante se entregarán los resultados del análisis de las respuestas de los estudiantes a la consulta sobre expectativas de participación estudiantil y la evaluación del evento.

7.5 Del Director de la Escuela de Medicina

Desarrollo de la Reunión:

- Informa que para el 22 de agosto asistirá a reunión de Ascofame donde se van a mirar todos los costos que implica la reglamentación de la Ley de Residencias para las diferentes universidades, teniendo en cuenta que para los posgrados para efectos de contratar profesores se requiere de ese tipo de ingreso, la idea es presentar como universidades públicas una propuesta sobre costos al Ministerio de Educación.
- El próximo jueves el Hospital realizará un simulacro de temblor de 5.5 grados con todos los hospitales de la región.
- Preocupa el tema de las PQRS anónimas, llegó una con relación a la aceptación de una de las personas que ingresan a la Segunda Especialidad en Medicina Reproductiva donde se hacen señalamientos graves de algunas de las personas que hacen parte de la Escuela porque un profesor es admitido a la segunda especialidad, se dará respuesta, pero posiblemente seguirán llegando de manera permanente.

El profesor Fernando Arteaga comenta que el Vicerrector de Bienestar Universitario y la abogada que hacen parte del Comité de Asuntos Estudiantiles manifestaron que con base en la legislación que tiene la Procuraduría se va a colocar un filtro y unas pautas para manejar ese tipo de quejas.

- Informa de situación presentada con un profesor que está incapacitado y se le ha solicitado que envíe la asignación académica y la Unidad Académica responde que está pendiente del trámite de refrendación de la incapacidad, que el profesor no la ha presentado, el profesor ha estado en incapacidad permanente, consulta a qué instancia debe acudir.

El Decano le sugiere informar de la situación a la Sección de Salud Ocupacional.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que es importante que si algún estudiante o profesor presenta alguna condición de salud que hace que lo incapacite de manera permanente o por un tiempo extenso toda la información se envíe con copia al Comité de Discapacidad e Inclusión de la Universidad.

Siendo la 11:10 a.m. se da por terminada la reunión

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: